

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 77**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 07 de Enero del 2019, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 77 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
  - Sr. Rafael Vega Peralta.
  - Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
  - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
  - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
  - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 76.***
- 2.- REVISION DESIGNACION MODULOS COSTANERA.***
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.***
- 4.- PUNTOS VARIOS.***

***1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 76.***

Sr. Loyola, solicita aprobación actas N° 76.

El Concejo aprueba el acta mencionada anteriormente sin observación.

## **2.- REVISION DESIGNACION MODULOS COSTANERA.**

Sr. Loyola, menciona que se realizó la apertura de propuestas para designar los módulos, que la Sra. Cárdenas actuó como ministra de fe, que participaron 12 personas, a continuación, menciona a las personas que participaron, y señala que las que cumplieron con las bases son las siguientes:

Erika Trinidad Vera Valenzuela, Nataly Andrea Díaz Silva, Andrea Vergara Álvarez, Ricardo Ponce Arévalo, Gilberto Figueroa Torres, Lelia Flores y Yohana Farías.

El Concejo conversa y consulta sobre el proceso de selección, además revisan las propuestas de los seleccionados.

Por último, se decide seleccionar a las siguientes personas para los cuatro módulos disponibles:

Erika Trinidad Vera Valenzuela,  
Nataly Andrea Díaz Silva,  
Gilberto Figueroa Torres  
Andrea Vergara Álvares y Yohana Farías

Y se toma primeramente el siguiente acuerdo para tres módulos:

### **ACUERDO N° 198**

**“ACUERDAN APROBAR ADJUDICAR A CADA UNO DE LAS SIGUIENTES PERSONAS UN MODULO EN LA AVENIDA COSTANERA SEGÚN BASES ADMINISTRATIVA:**

**SRA. ERIKA TRINIDAD VERA VALENZUELA  
SRA NATALY ANDREA DIAZ SILVA  
SR. GILBERTO FIGUEROA TORRES”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

A continuación, se somete a votación el cuarto modulo disponible, entre la Sra. Andrea Vergara y la Sra. Yohana Farías.

Y la votación se define de la siguiente manera:

Sr. Vega, vota por la Sra. Yohana Farías.  
Sra. Hidalgo, vota por la Sra. Andrea Vergara.  
Sr. Díaz, vota por la Sra. Yohana Farías  
Sra. Cárdenas, vota por la Sra. Andrea Vergara.  
Sr. Caballero vota por la Sra. Andrea Vergara.  
Sr. Trigo, vota por la Sra. Andrea Vergara.

Sr. Loyola, vota por la Sra. Andrea Vergara.

Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 199**

**“ACUERDAN APROBAR ADJUDICAR A LA SRA. ANDREA VERGARA ALVARES, UN MODULO EN LA AVENIDA COSTANERA SEGÚN BASES ADMINISTRATIVA”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

### **3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

Informe Final N° 827/2018 de la Contraloría Regional de Atacama, de fecha 24/12/2018.

Sr. Loyola, indica que se encuentra en la sala el Sr. Delgado, Director de Administración y finanzas, quien solicita la aprobación de una modificación presupuestaria, a continuación, cede la palabra a los presentes para realizar consulta o aclarar dudas.

Sr. Delgado, menciona que esta modificación que hoy se presenta estaba programada para la última semana de diciembre y que más adelante se solicitara su aprobación, señala que debido a que los mayores ingresos se producen al final del periodo, estos llegaron como el 20 de diciembre y además menciona que estuvo trabajando a tiempo completo en el proyecto de Planta, por tal motivo no pudo presentarla antes. Señala que esta modificación se ve abultada porque llegaron recursos para proyectos (PMU, PMB), que son recursos externos que llegaron a fin de año.

El Concejo conversa sobre este tema y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 200**

**“ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA:**

#### **TERCERA MODIFICACIÓN 2018**

Efectúese las siguientes modificaciones presupuestarias, según **Mayores Ingresos Efectivos y Estimados al 31 de Diciembre del 2018**, con reasignación de fondos al Presupuesto de gastos tal como se indica en las imputaciones presupuestarias siguientes, y distribúyase en los Subtítulos de Gastos, según informa el Director de Administración y Finanzas

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	SS.ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
					Aumento Asignación Ingreso	
<b>03</b>					<b>TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN ACT.</b>	<b>48.900</b>
	<b>01</b>				<b>Patentes y Tasas por Derecho</b>	<b>38.300</b>
		002			Derechos de Aseo	100
			001		En Impto. Territorial	30
			003		Cobro Directo	70
		003			Otros Derechos	38.200
			001		Urbanización y Construcción	28.700
			002		Permisos Provisorios	300
			004		Transferencias de Vehículos	9.200
	<b>02</b>				<b>Permisos y Licencias</b>	<b>10.600</b>
		002			Licencias de Conducir y Similares	10.600
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.840</b>
	<b>03</b>				<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>1.840</b>
		007			Del tesoro Público	1.840
			001		Patentes Acuículas Ley N°20,033 Art.8°	1.600
			999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	240
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>90.190</b>
	<b>01</b>				<b>Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>1.500</b>
		001			Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345	1.500
	<b>02</b>				<b>Multas y Sanciones Pecuniarias</b>	<b>2.690</b>
		001			Multas - De Beneficio Municipal	2.690
			001		Permisos de Circulación	1.700
			999		Otras Multas	990
	<b>03</b>				<b>Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DL N°3.06</b>	<b>86.000</b>
		001			Participación Anual en el Trienio	86.000
<b>13</b>					<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>247.610</b>
	<b>03</b>				<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>247.610</b>
		002			De la Subsecretaría Regional y Administrativo	246.910
			001		Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	135.800
			002		Programa de Mejoramiento de Barrios	111.110
		005			Del tesoro Público	700
			001		Patentes Mineras Ley N° 19.143	700
					<b>Total Aumento Ingreso</b>	<b>388.540</b>

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	SS.ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
					Aumento Asignación Egresos	
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>40.000</b>
	<b>04</b>				<b>Otros Gastos en Personal</b>	<b>40.000</b>
		004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	40.000
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>66.200</b>
	<b>08</b>				<b>Servicios Generales</b>	<b>48.200</b>
		001			Servicios de Aseo	<b>12.200</b>
			004		Mantenición de Vertederos	<b>7.200</b>
			005		Disposición Final Relleno Sanitario	5.000
		999			Otros	36.000
	<b>09</b>				<b>Arriendos</b>	<b>9.000</b>
		003			Arriendo de Vehículos	9.000
	<b>11</b>				<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>9.000</b>
		003			Servicios Informáticos	4.000
		999			Otros	5.000
<b>31</b>					<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>282.340</b>
	<b>02</b>				<b>Proyectos</b>	<b>282.340</b>
		002			Consultorías	114.110
			015		P.M.B. Recursos Externos	111.110
				002	Asistencia Técnica Para	111.110
			017		Proy. y Prog, de Apoyo a SS. Municipales	3.000
		004			Obras Civiles	168.230
			006		P.M.U. Recursos Externos	135.800
			022		Const. Rep- Impl. De Playas	12.430
			028		Limpieza y Mantención Espacios	20.000
					<b>Total Aumento Egreso</b>	<b>388.540</b>

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

Sr. Loyola, solicita al Concejo aprobación para suscribir contratos por montos mayores a 500 UTM, según documento enviado, Memo 01/19 de fecha 07/01/2019, de la SECPLA.

El Concejo consulta sobre estos proyectos y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 201**

**“ACUERDAN AUTORIZAR SUSCRIBIR CONTRATOS DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLA, YA QUE ÉSTOS SUPERAN LAS 500 UTM :**

- 1.- MEJ. ESPACIOS PÚBLICOS, POBLACIÓN COOPERMIN.**
- 2.- REPOSICIÓN MULTICANCHA POBLACION COOPERMIN, COMUNA DE HUASCO.**
- 3.- CONSTRUCCIÓN TALUD ORGÁNICO POB. LOS OLIVOS, HUASCO BAJO.**
- 4.- CONSTRUCCIÓN SUMIDEROS VARIOS SECTORES HUASCO.**
- 5.- LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES, SERVICIOS DE ASEO, RECOLECCION Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE HUASCO.**
- 6.- SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES Y AREAS VERDES COMUNA DE HUASCO.”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

**4.- PUNTOS VARIOS.**

Sr. Loyola, señala que el programa de verano lo entregara la Sra. Vilma hoy día y también se les hará llegar a algunos parlamentarios y Consejeros regionales que lo han solicitado.

Sr. Vega, propone que las próximas fechas de sesiones se realicen el jueves 10 y lunes 14 de enero y en febrero los días 20, 25 y 27.

El Concejo conversa sobre este tema y se establece que este mes sean las reuniones los días 14 y 16 de enero y la otras en la segunda quincena de febrero, salvo que haya un tema extraordinario.

Sr. Loyola, menciona que, al Club Deportivo Juventud Marítimo, en su oportunidad este Concejo lo apoyo en su proceso clasificatorio en el campeonato Clubes de Campeones y ahora están participando en el torneo nacional, y es necesario apoyarlos y poder regularizar el gasto en traslado.

El Concejo consulta y conversa sobre esta solicitud y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo.

## **ACUERDO N° 202**

**“ACUERDAN UN APORTE DE UN \$1.000.000.- (UN MILLON DE PESOS) EN TRANSPORTE PARA LA PARTICIPACION DEL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD MARITIMO AL TORNEO CLUB DE CAMPEONES AL TORNEO NACIONAL EN LA REGION DE COQUIMBO EN EL MES DE ENERO DEL 2019, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN CON DIRECTORIO Y PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE, ADEMAS SE CUENTE CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

Sra. Hidalgo, solicita se pueda tomar un acuerdo para apoyar al Club de adulto Mayor Campanitas con \$200.000.-, para programa de viaje de SENAMA, porque ellos en su oportunidad presentaron la carta atrasada y no fueron incluidos en el acuerdo anterior.

Sr. Loyola, solicita al Concejo un acuerdo según solicitud de la Sra. Hidalgo.

Frente a esta solicitud se decide tomar el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO N° 203**

**“ACUERDAN UN APORTE DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS) AL CLUB DE ADULTO MAYOR “CAMPANITAS”, PARA FINANCIAR VIAJE A LA SERENA DE ACUERDO AL PROGRAMA DE SENAMA, SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

Sra. Hidalgo, dice que fue a la Alcaldía a preguntar por el aporte para los de Carrizal y converso con la Srta. Valeria, solicita que la persona que reemplace a la Sra. Nury sepa dar una buena información, que sea idónea en el cargo, que debe ser como la Sra. Irma.

Sr. Loyola, dice que estos temas se deben consultar con la Sra. Irma, que las secretarias que trabajan en la Alcaldía tienen mucha sobrecarga de trabajo cuando están solas, pero indica que conversara con la persona.

Sra. Hidalgo, dice que el paramédico de Canto del Agua, Sr. Zumarán, está tratando muy mal a los adultos mayores.

Sr. Loyola, dice que se traerán al Sr. Zumarán a Huasco, y que se contratar a un paramédico de Canto del Agua.

#### **5.- PUNTOS VARIOS.**

Sr. Díaz, señala que la camioneta nueva no tiene sello municipal y el administrador andaba en ella.

Sr. Loyola, dice que consultara a la unidad de control de vehículos.

Sr. Díaz, consulta que pasa con el festival del velero.

Sr. Loyola, dice que se está evaluando y posiblemente se realice después del 16 de febrero, y además se está pidiendo los auspicios necesarios.

Sr. Díaz, consulta que cuando se cerrara el tema de los terrenos industriales y del bosque.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Loyola, dice que en la próxima reunión se verá el tema de los terrenos industriales.

Sr. Díaz, consulta por el programa de verano.

Sr. Loyola, dice que se entregara hoy, lo correspondiente a enero.

Sr. Díaz, consulta que pasa con los lomos de toro y las señaléticas.

Sr. Loyola, dice que está sujeto a buscar recursos a través de un proyecto.

El Concejo conversa sobre este tema y señala que el Sr. Oscar Acevedo hace mucho tiempo que quedo de entregar informe y soluciones.

Sr. Díaz, dice que los adultos mayores del Sector La Arena, señalaron que había un compromiso del Alcalde de colocar unas ventanas.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sra. Cárdenas, solicita se le diga al Sr. Acevedo que coloque un letrero para la entrada de la playa y que la salida sea por arriba.

El Concejo conversa y comenta sobre este tema.

Sra. Cárdenas, agradece al Sr. Alcalde, porque el cementerio estuvo abierto el primero en la noche.

Además, dice que una señora de Huasco Bajo, (Verónica Avalos) tiene problemas sociales y ha hecho esfuerzos por pagar deuda (M\$ 1.328) de estudio de su hija, consulta si se puede ayudar con un aporte.



Sr. Loyola, dice que se puede ayudar, que se tiene que evaluar.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Caballero, solicita se cite al encargado de turismo para que participe en el Concejo.

Sr. Loyola, dice que para la próxima sesión de Concejo se citara, la cual se realizara el día lunes a las 10:00 hrs.

Sr. Loyola, siendo las 12:11 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RODRIGO LOYOLA MORENILLA**  
Presidente  
Concejo Municipal